SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

INFORME DE COMISIÓN

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VILLALOBOS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

NUMERO:	**FECHA:** 24 de noviembre de 2015
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos	
LUGAR: Estado de Tlaxcala	**PERIODO:** 18 al 20 de noviembre de 2015

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Llevar a cabo la verificación en campo durante los días 18 al 20 de noviembre del año en curso del ejido **San Diego Xocoyucan**, municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros en el estado de Tlaxcala, con base en la solicitud del Registro Agrario Nacional, para emitir opinión respecto a que si los terrenos de dicho núcleo agrario pueden ser considerados o no como bosque o selva.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó la visita de verificación técnica de campo durante los días 18 al 20 de noviembre del año en curso del ejido **San Diego Xocoyucan**, municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros en el estado de Tlaxcala, en donde se verificaron 103 parcelas, identificadas entre los números 498 y 605, con una superficie total de 40.58 hectáreas, definidas por 32 sitios de muestreo, en los cuales se recabó información de la vegetación presente, sus nombres comunes, las condiciones del terreno (pendiente, pedregosidad, características del suelo), todo ello respaldado con fotografías. Durante la visita se contó con la participación de un funcionario de la Delegación de la SEMARNAT en el estado de Tlaxcala, un funcionario del Registro Agrario Nacional del mismo estado, así como de los representantes del ejido **San Diego Xocoyucan**, de lo cual queda constancia en la minuta levantada al momento de terminar el recorrido en las parcelas solicitadas.

CONCLUSIONES:

De los resultados obtenidos del análisis de la información de campo, en correlación con los preceptos establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, se dictaminará la aptitud de los terrenos de 103 parcelas del ejido **San Diego Xocoyucan**, municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros en el estado de Tlaxcala. Se elaborará un informe técnico.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

La información obtenida será vertida en el informe correspondiente para atender los requerimientos que realizó el Registro Agrario Nacional a esta Dirección General, y se sienta un precedente para nuevos estudios de esta naturaleza, que permitirán aplicar de mejor manera la normatividad establecida.

Nota: La información particularizada se encuentra en la Dirección General.

ATENTAMENTE

Ing. Iván Zamudio Valencia
Jefe de Departamento

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
25 NOV. 2015
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS